

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 24 AGO 2021

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2009-01246-00

De la solicitud presentada por el vocero judicial de la parte interesada se corre traslado por el término de cinco (5) días al señor JEROME ARTHUR DIRNBERGER y a su apoderado judicial, para que manifiesten lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC Esta providencia se notificó por ESTADO Núm. <u>87</u> de fecha <u>25 AGO 2021</u> GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G

AL DESPACHO

- 5 OCT 2021

Venido el traslado
antes del 8/10/21



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 NOV 2021

Bogotá, D. C. _____

REF.: SUCESIÓN

No. 11001-31-10-022-2009-01246-00

Como quiera que venció en silencio el término concedido a través de auto que antecede, se niega la solicitud presentada el 16 de julio de 2017 por el apoderado judicial de la interesada.

Aunado a lo anterior, no se ha acreditado el pago de "los gastos notariales y de registro" a fin de determinar el valor que le correspondería a cada heredero.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 128 de fecha 12 NOV 2021
GERMÁN CARRIÓN COSTA - Secretario

M.O.G